



Proposición técnica – Oferta de servicios	Marque la opción elegida: SÍ / NO	Indicar el dato numérico solicitado en los recuadros sombreados	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ESPACIO A RELLENAR POR LA UR
1. Gestión de suscripciones y renovaciones			8	
Recogida, comprobación, reclamación y envío de los ejemplares por un servicio especializado. En caso afirmativo se indicará el número de títulos afectados por dicho servicio (2)			8	

2. Disponibilidad y características del sistema unificado de acceso en línea a través del web a sumarios y textos completos de revistas			42	
Posibilidad de acceder al sistema a través de dirección IP y mediante password	SÍ	NO	1	
Número total de títulos de revistas con sumarios consultables por los usuarios de la biblioteca de la Universidad de la Rioja (1)			3	
Número total de títulos de revistas suscritas por la Biblioteca con sumarios accesibles a los usuarios (2)			3	
Número total de títulos de revistas suscritas por la Biblioteca con textos completos accesibles y gratuitos para los usuarios directamente a través del sistema del distribuidor (2)			3	



Número total de títulos de revistas suscritas por la Biblioteca con textos completos accesibles a los usuarios de forma gratuita únicamente a través del editor (8)				1	
Gestión con los editores para la incorporación en el sistema del distribuidor de los sumarios y textos completos de los años suscritos a través de otros proveedores y/o agencias de suscripciones	SÍ	NO		3	
Acceso a través del sistema del distribuidor de los paquetes de revistas electrónicas a texto completo suscritos por la BUR con cualquier proveedor y/o editor (9)	SÍ	NO		12	
Posibilidad de realización de búsquedas bibliográficas retrospectivas sobre la base de datos del distribuidor	SÍ	NO		8	
• <i>Nº de títulos sobre los que efectúa la búsqueda (3)</i>	SÍ	NO		<i>Máximo 3</i>	
• <i>Nº de títulos suscritos sobre los que efectúa la búsqueda (2)</i>	SÍ	NO		<i>Máximo 3</i>	
• <i>Años sobre los que efectúa la búsqueda</i>				<i>Máximo 2</i>	
• <i>A partir de 1995</i>	SÍ	NO		<i>1</i>	
• <i>Anterior a 1995</i>	SÍ	NO		<i>1</i>	
Servicios de difusión selectiva de la información: Disponibilidad de un servicio de DSI (perfiles temáticos) y de alertas (por títulos de revistas) configurable directamente por el usuario final				6	
• <i>Número de títulos disponibles para suscripción de DSI y de alertas (3)</i>				<i>Máximo 2</i>	
• <i>Número de alertas y/o DSI (7)</i>				<i>Máximo 4</i>	



Información estadística de uso del sistema de acceso en línea al servicio de sumarios electrónicos y revistas a texto completo del proveedor. Se valoran la capacidad de información sobre el uso electrónico de la colección de revistas, siguiendo los estándares y protocolos del “Proyecto Counter”	SÍ	NO		1	
Posibilidad de descargar desde el servicio electrónico de acceso a revistas del proveedor, información de los títulos electrónicos suscritos por la biblioteca con cualquier proveedor, en formato excel (10). En función del número de títulos (2).	SÍ	NO		1	

3. Servicio de descarga de sumarios por FTP: Disponibilidad de un servicio de descarga de ficheros de sumarios en un formato que se adapte a las necesidades de la biblioteca. (6)				7	
Número de títulos suscritos por la biblioteca disponibles para su descarga por FTP (2)	SÍ	NO		7	
4. Mejoras respecto a las obligaciones mínimas fijadas en el contrato				3	
Otras mejoras respecto a las obligaciones mínimas fijadas en el pliego: Oferta de un sistema de gestión integrada de estadísticas de uso de las revistas electrónicas suscritas por la biblioteca.	SI	NO		3	



Observaciones sobre el sistema de puntuación utilizado:

- 1.- 0.06 puntos x cada 1000 títulos con sumarios
- 2.- Para los apartados con la indicación (2) se aplicará la siguiente fórmula:
$$\text{N}^\circ \text{ de títulos del lote} / \text{N}^\circ \text{ de puntos del apartado} = X$$
$$\text{Puntuación final} = \text{Dato numérico del licitador} / X$$
- 3.- 0.10 puntos x cada 1000 títulos
- 4.- En este servicio se entenderán incluidos los títulos ofrecidos pro el licitador en el apartado número tres.
- 6.- Durante la fase de valoración se podrá realizar una prueba de descarga de registros para comprobar la calidad de los mismos y la viabilidad del proceso de descarga. Si dicha prueba no fuera satisfactoria no se tendrán en cuenta los puntos obtenidos en este apartado.
- 7.- 1 punto por cada 1500 alertas y/o DSI
- 8.- *Este apartado se refiere a aquellos títulos suscritos por la Biblioteca que incluyen el acceso gratuito a los texto completos, que no se encuentran disponibles a través del servicio electrónico del licitador. Para este apartado con la indicación se aplicará la siguiente fórmula:*
$$\text{N}^\circ \text{ de títulos del lote} / \text{N}^\circ \text{ de puntos del apartado} = X$$
$$\text{Puntuación final} = \text{Dato numérico del licitador} / X$$
- 9.- El licitador deberá indicar expresamente las plataformas o editores a cuyos textos completos se compromete a proporcionar acceso desde su servicio integrado de revistas, caso de resultar adjudicatario, de acuerdo con la lista de plataformas suscritas por la BUR:

Science Direct

SpringerLink

Emeraldinsight

Oxford University Press

Wiley Online Library

ACS. American Chemical Society

RSC: Royal Society of Chemistry

IOP: Institute of Physics

IEEE. Institute of Electrical and Electronics Engineers. "All-Society Periodicals Package"

JSTOR. Music

Para este apartado se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{N}^\circ \text{ de puntos del apartado} / (\text{Total de títulos de revistas electrónicas}/1000) = Y$$

$$\text{Puntuación final} = (\text{Dato numérico del licitador} - \text{de acuerdo con las plataformas indicadas expresamente} - /1000) \times Y$$

La exclusión de alguna de estas plataformas tendrá una penalización -en función de la importancia de la plataforma en el conjunto de la colección- sobre la puntuación total conseguida por el licitador en este apartado.



10.- Los campos requeridos son: título, editor, años disponibles a texto completo para la BUR, ISSN de las versiones electrónica y en papel, materias y URL de acceso. Durante la fase de valoración se podrá realizar una prueba. Si dicha prueba no fuera satisfactoria no se tendrán en cuenta los puntos obtenidos en este apartado.

Declaro que todos los datos que se aportan en el Anexo Mod. 002 son ciertos y que todos los servicios que se especifican están incluidos en el precio, incluidos los indicados, en su caso, en el apartado de “mejoras respecto a las obligaciones mínimas fijadas en el contrato”.

El licitador

Fdo.:

INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO

El anexo Mod. 002 será utilizado en la fase de valoración del concurso. Por tanto, es muy importante cumplimentarlo correctamente. El licitador deberá cumplimentar todos los datos rodeando con un círculo la respuesta correspondiente (sí, no) o con cualquier otro sistema de marcación inequívoco y especificando, en los casos en los que se solicita un dato numérico –en este caso las celdas correspondientes aparecen sombreadas- el número correspondiente. En el caso de que el licitador no conteste o deje en blanco los apartados correspondientes a alguna de las informaciones solicitadas, no se procederá a la valoración del apartado correspondiente.